CUENTA DE COBRO No 3
PARA PERSONAS NO COMERCIANTES O NO RESPONSABLES DE IVA

LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

DEBE A LA DRA

CRISTINA DEL CARMEN MORA SALVATO
C.C. No 32.681.111

La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (4.000.000)

CUENTA DE AHORRO No 028570048091 BANCO Davivienda

POR CONCEPTO DE: TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL **03 DE JULIO DE 2024 AL 02 DE AGOSTO DE 2024,** EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No **CD-45-2024-2843,** CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVO.



CRISTINA DEL CARMEN MORA SALVATO
Cedula Ciudadanía No 32.681.111 de Barranquilla.
T.P No 85592 del C.S.J
Contratista